



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0003 -2022-A/MPS

Chimbote, **07 ENE. 2022**

CONSIDERANDO:

Que, el art. 194° y 195° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 27680, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0208-2021-A/MPS de fecha 13 abril 2021, se designa al Econ. GILBERTO FUSTAMANTE QUINTANA en el cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial del Santa;

Que, el citado funcionario, ha presentado su renuncia al cargo, por lo que resulta necesario aceptarla, precisando que la misma tendrá eficacia a partir de notificada la presente resolución;

En este sentido, estando, a lo dispuesto en el literal 6) del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - ACEPTAR, a partir de la fecha, la renuncia formulada por el Econ. GILBERTO FUSTAMANTE QUINTANA en el cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial del Santa, dándole las gracias por los servicios prestados a esta Entidad Municipal.

ARTICULO SEGUNDO. - DEJESE sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 0208-2021-A/MPS de fecha 13 abril 2021.

ARTICULO TERCERO. - NOTIFIQUESE al Econ. GILBERTO FUSTAMANTE QUINTANA con la presente Resolución de Alcaldía, para efectos de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

C.c.
GM
GRH
Arch.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
Arq. Roberto Jesús Briceño Franco
ALCALDE